

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior

**26** *RESOLUCIÓN de 25 de enero de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, por la que se dispone la publicación de la modificación número 3 y prórroga del contrato de “Limpieza en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad” (actualmente, Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.
  - c) Correo electrónico: [contratamot@madrid.org](mailto:contratamot@madrid.org)
  - d) Número de expediente: A/SER-010073/2021 (2-C/22).
  - e) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid: <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
2. Código CPV: 90911200-8: Servicios de limpieza de edificios.
3. Código NUTS: ES300 Madrid.
4. Descripción de la contratación antes y después de la modificación: naturaleza y alcance de las obras, naturaleza y cantidad o valor de los suministros, naturaleza y alcance de los servicios.
  - 4.1. Descripción de la contratación antes de la modificación número 3 y prórroga del contrato:
    - 4.1.1. Licitación del contrato:
      - a) Tipo: Servicios.
      - b) Descripción: Limpieza en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad (actualmente, Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura).
      - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: Lotes: No.
      - d) Establecimiento de un acuerdo marco: No.
      - e) Sistema dinámico de adquisición: No.
      - f) Compra pública innovadora: No.
      - g) Tramitación: Ordinaria.
      - h) Procedimiento: Abierto.
      - i) Valor estimado del contrato: 2.842.792,35 euros.
      - j) Presupuesto base de licitación:
        - Importe neto: 1.292.178,34 euros.
        - IVA: 271.357,45 euros.
        - Importe total: 1.563.535,79 euros.
      - k) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
        - “Perfil del contratante”: 8 de septiembre de 2021.
        - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 10 de septiembre de 2021.
        - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 14 de septiembre de 2021.
    - 4.1.2. Formalización del contrato:
      - a) Fecha de adjudicación: 18 de noviembre de 2021.
      - b) Fecha de formalización del contrato: 17 de diciembre de 2021.
      - c) Contratista: Limpiezas Crespo, S. A. (CIF: A-28396604).
      - d) Importe de adjudicación:
        - Importe neto: 980.000,00 euros.
        - IVA: 205.800,00 euros.
        - Importe total: 1.185.800,00 euros.
      - e) Plazo de ejecución: 24 meses, comenzando el 1 de enero de 2022.

- f) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser la oferta que ha presentado la mejor oferta, conforme al orden de clasificación realizado, en virtud de lo establecido en el artículo 150 de la LCSP, y atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el apartado 9 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, no formulada en términos que la hagan anormalmente baja, quedando la empresa vinculada por lo establecido en su oferta.
- g) Medio y fecha de publicación del anuncio de formalización:
- “Perfil del contratante”: 22 de diciembre de 2021.
  - “Diario Oficial de la Unión Europea”: 24 de diciembre de 2021.
  - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 5 de enero de 2022.
- 4.1.3. Modificación número 1 del contrato:
- a) Fecha de aprobación: 5 de abril de 2022.
- b) Fecha de formalización de la modificación del contrato: 29 de abril de 2022.
- c) Contratista: Limpiezas Crespo, S. A. (CIF: A28396604).
- d) Importe de la modificación número 1 del contrato: 14.750,63 euros.
- Importe neto: 12.190,60 euros.
  - IVA: 2.560,03 euros.
  - Importe total: 14.750,63 euros.
- e) Circunstancia que ha hecho necesaria la modificación número 1 del contrato: La modificación es consecuencia de la incorporación de la Oficina del Comisionado del Gobierno de la Comunidad de Madrid para la Cañada Real Galiana situada en la calle Honrubia, número 8 H, planta baja, local número 1, derivada de la última reforma de la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, Administración Local y Ordenación del Territorio, que ha significado que las competencias en materia de Vivienda que hasta el momento ostentaba la Consejería de Vivienda y Administración Local, sean ejercidas en adelante, por la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
- f) Incremento de precio causado por la modificación: La modificación número 1 del contrato supone un incremento de 14.750,63 euros, IVA incluido, con respecto al gasto autorizado en el contrato y una variación del 1,24 por 100 respecto al contrato original.
- g) El contrato modificado será realizado por la empresa adjudicataria del contrato primitivo y tendrá efectos desde el 1 de mayo de 2022.
- 4.1.4. Modificación número 2 del contrato:
- a) Fecha de aprobación: 21 de diciembre de 2022.
- b) Fecha de formalización de la modificación número 2 del contrato: 12 de enero de 2023.
- c) Contratista: Limpiezas Crespo, S. A. (CIF: A-28396604).
- d) Importe de la modificación número 2, del contrato:
- Importe neto: 161.348,27 euros.
  - IVA: 33.883,13 euros.
  - Importe total: 195.231,40 euros.
- e) Plazo de ejecución: No varía.
- f) Circunstancia que ha hecho necesaria la modificación número 2 del contrato: La modificación es consecuencia de la incorporación de los edificios de Avenida de Asturias, números 28 y 30, calle Braganza, sin número y calle Marcelina, números 10 y 12. Todo ello como consecuencia de que el próximo 13 de enero de 2023, finaliza la última prórroga del contrato de servicio de limpieza, desinfección, desinsectación y desratización de las dependencias de la antigua Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras (expediente A/SER-001393/2016), que incorporaba dependencias en materia de vivienda, que tras la modificación de la estructura orgánica básica, corresponden a la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura.
- g) Incremento de precio causado por la modificación: La modificación número 2 del contrato supone un incremento de 195.231,40 euros, IVA incluido, con respecto al gasto autorizado en el contrato y una variación del 17,71 por 100 respecto al contrato original incluyendo las modificaciones anteriores.
- h) El contrato modificado será realizado por la empresa adjudicataria del contrato primitivo y tendrá efectos desde el 14 de enero de 2023.

- 4.2. Modificación número 3 y prórroga del contrato:
- a) Fecha de aprobación: 14 de diciembre de 2023.
  - b) Fecha de formalización de la modificación número 3 y prórroga del contrato: 22 de diciembre de 2023.
  - c) Contratista: Limpiezas Crespo, S. A. (CIF: A-28396604).
  - d) Importe de la modificación número 3 y prórroga del contrato:
    - Importe neto: 1.040.796,06 euros.
    - IVA: 218.567,17 euros.
    - Importe total: 1.259.363,23 euros.
  - e) Plazo de la prórroga: 2 años, desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025.
  - f) Descripción de la modificación número 3 del contrato: La modificación es consecuencia de la exclusión del servicio en las oficinas de calle Braganza, sin número, Avenida de Asturias, números 28 y 30, Calle Marcelina, números 10 y 12, y la incorporación del servicio en la Calle Ventura Rodríguez, número 7. La modificación deriva de la aprobación del Decreto 38/2023, de 23 de junio, de la Presidencia de la Comunidad de Madrid, por el que se establece el número y denominación de las Consejerías de la Comunidad de Madrid, y que modifica la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, determinándose que las competencias en materia de Vivienda, que hasta el momento ostentaba dicha Consejería, sean ejercidas, en adelante, por la Consejería de Vivienda, Transporte e Infraestructura. De la misma forma, se incorporan a la actual Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior las competencias que tenía atribuidas la Viceconsejería de Interior y Dirección de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 de la extinta Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
  - g) Variación de precio causado por la modificación: La modificación número 3 del contrato supone una disminución de 349.346,71 euros (IVA incluido). El desglose de la cuantía de las modificaciones (exclusión de determinadas oficinas y aumento de otras) figura recogido en la propuesta de la Secretaría General Técnica de 30 de octubre de 2023. La suma de las tres modificaciones sufridas a lo largo del contrato no supera el límite del 20 por 100 marcado por la Ley.
  - h) El contrato modificado y prorrogado será realizado por la empresa adjudicataria del contrato primitivo y tendrá efectos desde el 1 de enero de 2024.
5. Incremento de precio causado por la modificación número 3:
- a) Valor total actualizado antes de las modificaciones (incluidas las posibles modificaciones anteriores del contrato):
    - Importe neto: 1.153.538,87 euros.
    - IVA: 242.243,16 euros.
    - Importe total: 1.395.782,03 euros.
  - b) Valor total del contrato tras la prórroga y modificación número 3:
    - Importe neto: 1.040.796,06 euros.
    - IVA: 218.567,17 euros.
    - Importe total: 1.259.363,23 euros.
6. Descripción de las circunstancias que han hecho necesaria la modificación: Por razones de interés público y las causas contenidas en la memoria de 25 de octubre de 2023 de la Secretaría General Técnica, de conformidad con el apartado 22 de la cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen en este contrato.
7. Fecha de adjudicación del contrato: 18 de noviembre de 2021.
8. Información sobre si el contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión: No.
9. Nombre y dirección del organismo de supervisión y del órgano responsable de los procedimientos de recurso y, en su caso, de mediación. Indicación del plazo de presentación de recursos o, en caso necesario, el nombre, la dirección, los números de teléfono y de fax y la dirección electrónica del servicio del que pueda obtenerse dicha información:
- a) Órgano competente para los procedimientos de recurso:
 

Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid.  
Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta.  
28014 Madrid, España.

- b) Servicio del cual se puede obtener información sobre el procedimiento de recurso:  
Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior, División de Contratación.  
Calle Alcalá, número 16, sexta planta, 28014 Madrid, España.  
Correo electrónico: [contratamot@madrid.org](mailto:contratamot@madrid.org)  
Dirección de Internet: <http://www.comunidad.madrid>
10. Fechas y referencias de publicaciones anteriores en el “Diario Oficial de la Unión Europea” relevantes para el contrato o los contratos que se den a conocer en el anuncio.
- a) Anuncio de licitación: 10 de septiembre de 2021. Número de anuncio en el DO S: 2021/S 176-457754.
- b) Anuncio de adjudicación: 24 de diciembre de 2021. Número de anuncio en el DO S: 2021/S 250-663189.
- c) Anuncio de modificación: 11 de mayo de 2022. Número de anuncio en el DO S: 2022/S 091-251511.
- d) Anuncio de modificación número 2: 20 de enero de 2023. Número de anuncio en el DO S: 2023/S 015- 035833.
11. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 12 de marzo de 2024.

En Madrid, a 25 de enero de 2024.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), la Subdirectora General de Gestión Económico-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(03/4.019/24)

